

Quito, 10 de febrero 2007

Señores:

GERENTE, PRESIDENTE Y SOCIOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COTRAFUR S.A.

Presente.

En resolución unánime de la asamblea realizada el 10 de Febrero del 2007 en la que se me designa como comisario para que presente el informe correspondiente al año 2006 tengo a bien comunicar lo siguiente.

1.- Al proceder a revisar la documentación con respectos a las mociones presentadas por los socios se a cumplido en su mayoría:

- a) No así en la corrección de nombres en los comprobantes de acciones de los socios quienes se encontraban mal escritos.
- b) En buscar empresas que requieran de publicidad, para poner en las furgonetas.
- c) No se ha realizado bien el estudio del lugar donde se va a comprar el terreno puesto que la moción planteado por los socios era construir un taller de servicio a corto plazo para que produzca y luego hacer una cede social, al momento no cuenta con servicios básicos, no presenta indicios de adelanto como cooperativa, lo que tardaría mucho tiempo para cumplir nuestras aspiraciones ya que aun no se encuentra poblado.
- d) No se nos a explicado con claridad el origen de los \$4.000,00 para la entrada del terreno, ya que se habla de un sacrificio por parte de los directivos, y se argumenta que nosotros los socios no hemos puesto ni un centavo de cuota para esta entrada, ya que en la practica no es así sino mas bien corresponden los \$3000,00 a la cuenta de integración de capital de cada uno de los socios y los \$1.000,00 corresponden al aporte mensual de los socios para ayuda social, estos últimos serán reintegrados a la cuenta luego de obtener el préstamo, en resumidas cuentas no existe sacrificio por parte de los directivos sino mas bien una sana intención de recaudar el dinero para dicha compra.

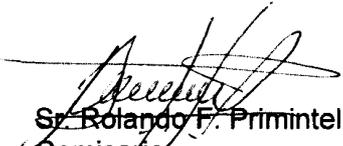
2.- El estudio de los balances puedo informar que luego de revisados los libros de perdidas y ganancias, se ha cumplido con las normas exigidas por la ley de CIAS. Se encuentran al día el pago a empleados, beneficios sociales e indemnizaciones arriendo, servicios básicos impuestos contribuciones y otros, al momento se obtiene utilidad del ejercicio \$5,38.

RECOMENDACIONES:

1. Cuando se tengan que tomar decisiones de importancia se lo haga exclusivamente en asamblea de socios puesto que en algunos casos ya existen normas estipuladas dentro del reglamento interno que deben cumplirse, como es la realización de las fiestas de la CIA., que en este año no se realizo
2. Se practique austeridad en el uso del teléfono ya que en algunos casos se paga planillas de mas de \$80 mensuales.
3. A los compañeros socios que nos pongamos al día en nuestras obligaciones a fin de que la CIA. pueda cumplir con las mismas.
4. A fin de que en el futuro no existan contratiempos entre socios en lo que se relaciona al cruce de rutas, cabe recordarles que en la asamblea de trabajo realizada el 06 de Agosto del 2005 existe, para efectos de recorridos en la ESPE tendrán prioridad en el siguiente orden, todos los socios llenaran a un carro, de existir mas alumnos llenaran socios con un segundo carro por la misma ruta y luego los arrendatarios, de existir otros recorridos en otras instituciones se harán acreedores a los recorridos los socios según el tiempo de ingreso en la compañía, y si este a su vez no deseara por alguna causa continuara el que sigue.

Al finalizar este informe debo manifestarles compañeros socios que mi intención no es menos preciar los esfuerzos realizados por los directivos, si no mas bien desvirtuar ciertas dudas, en el desarrollo de las actividades a realizadas por la CIA., así mismo les invito a seguir trabajando con mayor interés del que ya lo venimos haciendo, a participar activamente con ideas que nos permitan seguir avanzado en el progreso de nuestra distinguida empresa.

Atentamente.


Sr. Rolando F. Primintela C.
Comisario